RESOLUCIÓN N°453 /2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2020 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CÁMARA FRÍA - PROYECTO KOPIA CONTRATO PLURIANUAL ID N° 385.831, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)".

Asunción, 03 de Diciembre de 2.020.-

VISTO: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 35/2020, de fecha 03 de diciembre de 2020, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2020 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CÁMARA FRÍA - PROYECTO KOPIA CONTRATO PLURIANUAL ID N° 385.831, del Comité de Evaluación de Ofertas que ha sido constituido por Resolución N° 131/2020 de fecha 10/03/2020 y la Resolución N° 304/2.020 de fecha 24/08/20, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;

CONSIDERANDO: **Que**, la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación N° 35/2020, y de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en el Art. 28°, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, ADJUDICAR, el Concurso de Ofertas N° 08/2020 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CÁMARA FRÍA - PROYECTO KOPIA CONTRATO PLURIANUAL ID N° 385.831, a la empresa OSCAR LAUREANO GAETE GOMEZ (RUC: 793026-7) por un Monto total de Gs. 268.305.625 (guaraníes doscientos sesenta y ocho millones trescientos cinco mil seiscientos veinticinco) IVA incluido.

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° CDP N° 162/2020, por un monto de Gs. 196.000.000.- (guaraníes ciento noventa y seis millones). Quedando la validez de la contratación para el ejercicio 2021, sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica por Memorándum D.A.J. N° 117, de fecha 03/12/2020, remite el expediente de referencia MEI N° 107-861-2020, a la Dirección de Secretaria General; señalando que se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia y recomienda proseguir con los trámites administrativos requeridos para el acto protocolar pertinente.

ES COPIA
David T. Gómez
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
IPTA

INC. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

RESOLUCIÓN N° 453/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2020 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CÁMARA FRÍA - PROYECTO KOPIA CONTRATO PLURIANUAL ID N° 385.831, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)".

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR***, el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° **08/2020 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CÁMARA FRÍA - PROYECTO KOPIA CONTRATO PLURIANUAL ID N° 385.831**, a la empresa **OSCAR LAUREANO GAETE GOMEZ (RUC: 793026-7)** por un Monto total de Gs. 268.305.625 (guaraníes doscientos sesenta y ocho millones trescientos cinco mil seiscientos veinticinco) IVA incluido.

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR***, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes

Artículo 3°.- ***COMUNICAR***, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA
David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria · Presidente

Ing. Agr. ***EDGAR A. ESTECHE A.***
Presidente

ES COPIA
David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A